

COMUNICADO 03-2021-UGEL06-CCTD
RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE TECNICOS DEPORTIVOS 2021 - ASPECTO EVALUACION CURRICULAR
EN EL MARCO DE LA RVM N° 067-2021 MINEDU

N°	EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL	CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO	ÁMBITO DE DESEMPEÑO	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS	PUNTAJE	CONDICIÓN	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
1	21250	CARLOS SANCHEZ, BENITO SANTOS	21512564	13	42	20	0	6	81	CALIFICA	
2	21255	GUERRERO DE LA CRUZ, JOSE ANGEL	7636413	7	42	20	4	0	73	CALIFICA	
3	21332	LOPEZ HASSINGER , JOSUE ALBERTO	10151645	6	32,4	20	2	0	60,4	CALIFICA	<p>Expediente N° 22891 Solicitud de Reclamo. procede de acuerdo de acuerdo a los antecedentes que obran evidencias de haber laborado con Técnico Deportivo, del folio 85 al 87 (según RD. 1554-2014 y 9 CONSTANCIAS DE PAGOS), del folio 88 al 90 (según RD. 3887-2015 y 8 constancias de pago), del folio 91 al 93 /según RD. 7906-2018 y una constancia de pago) y de acuerdo a la RVM. N° 067-2021-MINEDU, NUMERAL 5.9.1. inc. b). 2) Se considera la experiencia de servicio del docente que cumple función de docente en el desarrollo de talleres deportivos recreativos en diferentes programas públicos o privados.</p> <p>Asimismo, si el postulante cumple con el requisito de haber enseñado mínimo un año un deporte, y cuenta con la experiencia en la enseñanza de otros deportes, ésta(s) serán consideradas en la suma de los puntos como experiencia laboral.</p> <p>Se considera 0.8 puntos por mes de servicio acreditado hasta un máximo de 24 puntos. Por tanto, se otorga su puntaje correspondiente.</p>
4	21352	RODRIGUEZ CUYA , JOSE MARTIN	10148740	7	39,6	20	4	0	70,6	CALIFICA	
5	21359	CHAUILICO TORIBIO , MOISES	40596639	6	18	20	0	0	44	CALIFICA	
6	21365	FLORES HUAYLINOS , HALBERT	10172504	7	42	20	0	0	69	CALIFICA	
7	21374	LAYME NARBAJO, GLORIA MARIA	6811885	7	42	20	0	3	72	CALIFICA	<p>Expediente N° 22541 Solicitud de Reclamo. procede de acuerdo a la RVM. N° 067-2021-MINEDU, NUMERAL 5.9.1. inc. b), que especifica referente a la experiencia laboral, dice: 2) Se considera la experiencia de servicio del docente que cumplió función de técnico deportivo en el desarrollo de talleres deportivos recreativos en diferentes programas públicos o privados. Asimismo, si el postulante cumple con el requisito de haber enseñado mínimo un año un deporte, y cuenta con la experiencia en la enseñanza de otros deportes, ésta(s) serán consideradas en la suma de los puntos como experiencia laboral. Se considera 0.8 puntos por mes de servicio acreditado hasta un máximo de 24 puntos.</p> <p>Que, de acuerdo a la RVM. N° 067-2021-MINEDU, NUMERAL 5.9.1. inc. e), que menciona, Por participación como entrenador(a) o delegado(a) en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en los últimos tres años - Etapas Regional, Macroregional o Nacional, (3 puntos por año).</p>
8	21392	CASIMIRO HINOJOSA, ALFREDO OSWALDO	7684484	7	42	20	0	0	69	CALIFICA	<p>Expediente N° 22811 Solicitud de Reclamo. No Procede, el reclamo referente a la evaluación del Ámbito de Desempeño según los folios: 126, 127 y 128 documentos o constancia del año 2008 que no tienen sustento de acuerdo a RVM. 067-2021-MINEDU, numeral 5.9.1. inc. d). Expediente N° 22811 Solicitud de Reclamo. No Procede, el criterio se verifica con los padres que el MINEDU viene aprobando anualmente desde el año 2015, debiendo considerar el siguiente puntaje: Por haber laborado en zona Rural, (por cada año de servicio 2 puntos y por cada mes acreditado 0.5 puntos). Máx. 8 pts. Otros.- No evidencia constancia de pagos. Así mismo, es necesario aclarar que el NUMERAL 5.9.1. inc. c) se refiere específicamente a Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica. De igual manera, especifica el NUMERAL 5.5.3. Cerrada la inscripción del concurso, no se pueden agregar nuevos documentos.</p>
9	21402	LLABRES CAJAVILCA , CARLOS ARTURO	9762929	6	0	7	0	0	13	CALIFICA	
10	21409	ALIAGA GALVAN , MIGUEL ANGEL	9845438	6	8,4	20	0	0	34,4	CALIFICA	<p>Expediente N° 22600 Solicitud de Reclamo. No procede de acuerdo a la RVM. N° 067-2021-MINEDU, que dice: NUMERAL 5.5.3. Cerrada la inscripción del concurso, no se pueden agregar nuevos documentos</p>
#	21448	ESPINO GUERRA, FELIX FERNANDO	21562527	0	42	20	0	0	62	CALIFICA	
12	21452	ARBOLEDA MEDINA , MARCO ANTONIO	9727884	7	18	16,5	0	0	41,5	CALIFICA	
#	21460	RIMARI MONTALVO, URBANO	16121063	13	24,4	18,5	0	0	55,9	CALIFICA	<p>Expediente N° 22563-21 solicitud de Reclamo. No Procede el reclamo referente a la evaluación Capitalización y/o Actualización (según Expediente N° 22466-2021-MINEDU, folios 78, 79, 81, 82, 83, 84 de acuerdo a la RVM. 067-2021-MINEDU, numeral 5.9.1. inc. d). C) CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA: Se consideran los certificados de aprobación de cursos y/o talleres y/o seminarios en la especialidad a la que postula, en los últimos 05 años previos a la fecha del proceso de postulación organizados o auspiciados mediante resolución por el Minedu, así como los desarrollados por DRE o UGEL, Universidades, Institutos Especializados, Federaciones u otras entidades de formación</p> <p>No Procede el reclamo referente a la evaluación del Ámbito de Desempeño (folios: 85 al 91) de acuerdo a RVM. 067-2021-MINEDU, numeral 5.9.1. inc. d), Establece referente, ÁMBITO DE DESEMPEÑO. El presente criterio se verifica con los padres que el MINEDU viene aprobando anualmente desde el año 2015, debiendo considerar el siguiente puntaje: Por haber laborado en zona Rural, (por cada año de servicio 2 puntos y por cada mes acreditado 0.5 puntos). Máx. 8 pts. Otros.- No evidencia constancia de pagos.</p>
14	21463	VASQUEZ TORRIN, WILDER AMILCAR	9225690	11	24	20			55	CALIFICA	
#	21469	SOLIS SALAS , JUDER JOEL	40146956	6	10,8	20	3	0	39,8	CALIFICA	
16	21465	PORTAL FARFAN , CIRO ALONSO	10048146	6	38,8	20	3,5	0	68,3	CALIFICA	
17	21473	MENDOZA BONIFACIO, WILFREDO	04078057	0	42	20	0	0	62	CALIFICA	<p>Expediente N° 22856-21 solicitud de Reclamo. No Procede el reclamo referente a la Formación Profesional de acuerdo al Numeral 5.0.1 inc. a) que establece los criterios de evaluación y puntaje consistente:</p> <p>Criterio Puntaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> Grado de Doctor 13 puntos Estudios concluidos de doctorado 09 puntos Grado de Maestría o Magíster 11 puntos Estudios concluidos de Maestría 07 puntos Otro Título Profesional o Pedagógico 07 puntos Otro Título Profesional 06 puntos <p>Do acuerdo al Perfil del Puesto de Técnico Deportivo es requisito en la Formación Académica el Titulo de profesor o de licenciado en Educación Física.</p> <p>- Técnico deportivo en un deporte en específico (opcional) (documento que demuestre los estudios). (no considerándose puntaje).</p>
#	21478	RODRIGUEZ CUYA , VICTOR	10148745	11	42	16	0	3	72	CALIFICA	
19	21485	GUILLEN MOSCOSO, FREDY RANDOLFO	07653438	6	42	18,5	0	0	66,5	CALIFICA	
#	21486	DE LA CRUZ MALAGA, PAOLA JUDITH	10175330	7	32,4	20	0	0	59,4	CALIFICA	
21	21488	MIRANDA HUARINGA, HUGO ALEJANDRO	21119886	0	32,4	15	0	0	47,4	CALIFICA	<p>Expediente N° 22564-21 Solicitud de Reclamo. Procede su reclamo por error u omisión en la digitación referente a su experiencia laboral.</p>

OBSERVACIÓN: Se comunica a los postulantes calificados, que la Entrevista Personal se estará ejecutando de acuerdo a lo establecido en la RVM. N° 067-2021 MINEDU, Numeral 5.9.2, realizándose los días 12 Y 13 de abril, de acuerdo al cronograma establecido, por tanto se estará comunicando a su correo o teléfono móvil la fecha y hora de su entrevista.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06